REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.075.876.887

RUIZ GARZON
APELLIDOS

JOHANA CAROLINA
NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 06-MAR-1997

SOPO
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.67	O+	F
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

29-ABR-2015 SOPO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-1525000-00714227-F-1075876887-20150611 0044470914A 1 44099308

La República de Colombia

El Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre el

Complejo Educativo Integral Sopó

Autorizado por la Secretaría de Educación de Cundinamarca
según Resolución No. 003803 del 5 de julio de 2006

Confiere a:

Johana Carolina Ruiz Garzón

C.C. 1.075.876.887 de Sopó, Cundinamarca

el Título de:

Bachiller Académico

Por haber culminado satisfactoriamente los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Académica, (Artículo 28 Ley 115 de 1994 y Decreto 3011 de 1997); según los planes y programas vigentes.

María Constanza León Bustos
Rectora

Edna Maribel Barrera Avilán
Secretaria Académica

Anotado al Folio No. 77 del Libro para Control Interno de Diplomas No. 06

Dado en Sopó (Cundinamarca), a los 14 días del mes de diciembre de 2015

No requiere Registro de la Secretaría de Educación, según Decretos 921 del 6 de mayo de 1994 y 2150 del 5 de diciembre de 1995 de la Presidencia de la República.

Acta Individual de Grado

Complejo Educativo Integral Sopó

Carrera 10 No. 1 - 31 Teléfono: 878 86 92
Sopó - Cundinamarca

INSCRIPCIÓN DANE 125758002915 REGISTRO ICFES 128033

En el municipio de Sopó (Cundinamarca), a los catorce (14) días del mes de diciembre de 2015, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes de último grado, las suscritas Rectora y Secretaria Académica del COMPLEJO EDUCATIVO INTEGRAL SOPÓ, Institución aprobada hasta nueva determinación en el nivel de Educación Media, y autorizada por la Secretaría de Educación de Cundinamarca, para otorgar el Título de BACHILLER ACADÉMICO, según Resolución No. 003803 del 5 de julio de 2006.

Comprobada la situación Legal y Académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al nivel de Educación Media, se procedió a otorgar el Título de:

Bachiller Académico

Al graduando cuyos nombres, apellidos y documento de identidad se relacionan a continuación:

Johana Carolina Ruiz Garzón
C.C. 1.075.876.887 Sopó, Cundinamarca

Es fiel copia tomada del Acta Original General No. 10 del catorce (14) de diciembre de 2015, que consta de 92 estudiantes; comienza con el nombre de PAULA TATIANA ALMÉCIGA CAMARGO y termina con el nombre de JULIÁN DAVID VANEGAS CARDONA.

Dado en Sopó, Cundinamarca, a los catorce (14) días del mes de diciembre de 2015.

No requiere registro ante la Secretaría de Educación según Decreto 921 del 6 de mayo de 1994 y 2150 del 5 de diciembre de 1995 de la Presidencia de la República.

Firmas y Sellos

María Constanza León Bustos
Rectora
C.C. 52.350.631 de Bogotá

Edna Maribel Barrera Avilán
Secretaria Académica
C.C. 1.071.163.541 de La Calera

UNIMINUTO

Corporación Universitaria Minuto de Dios

Johana Carolina Ruiz Garzon

CC No.1.075.876.887

Ha cumplido con los requisitos académicos exigidos por la Institución, la cual, con las debidas autorizaciones le otorga el título de

Comunicadora Social - Periodista

Código SNIES: 2579

en testimoniio se firma y sella este diploma

Consejo de Fundadores

Rector General

Rector Cundinamarca

Secretario General

Personería Jurídica otorgada por Resolución No.10345 del 1 de Agosto de 1990, Ministerio de Educación Nacional.

República de Colombia

Folio 738 del Libro de Registro No.012
Zipaquirá, 15 de Septiembre de 2022
No. DP 01216773S178824

UNIMINUTO
Corporación Universitaria Minuto de Dios

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO No. 167

La Suscrita Secretaria General de La Corporación Universitaria Minuto de Dios - UNIMINUTO.

Certifica:

Que en el municipio de Zipaquirá, departamento de Cundinamarca; el día quince (15) de Septiembre de dos mil veintidós (2022), la **Corporación Universitaria Minuto de Dios - UNIMINUTO,** Institución de Educación Superior, reconocida por el Ministerio de Educación Nacional, previo el juramento reglamentario, confirió el título de **Comunicadora Social - Periodista** a **Johana Carolina Ruiz Garzon** con cédula de ciudadanía No. **1.075.876.887** quien aprobó el trabajo de grado y cumplió con las normas legales, los requisitos académicos y las exigencias establecidas en los Estatutos y Reglamentos para el grado, y le otorgó el Diploma No. **DP012167738178824** que la acredita como tal, registrado en el Folio **738** del Libro No. **012** de Registro de Títulos expedidos por la **Corporación Universitaria Minuto de Dios – UNIMINUTO**.

La Corporación Universitaria Minuto de Dios – UNIMINUTO está autorizada para conferir este título por la Ley 30 del 28 de Diciembre de 1992. El programa cuenta con Resolución de Registro Calificado según Código SNIES **2579** concedido por el Ministerio de Educación Nacional.

En constancia de lo anterior se firma en el municipio de Zipaquirá, departamento de Cundinamarca; el día quince (15) de Septiembre de dos mil veintidós (2022).

Jairo Enrique Cortés Barrera
Rector Cundinamarca

Linda Lucía Guarín Gutiérrez
Secretaria General

UNIMINUTO
Corporación Universitaria Minuto de Dios

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS

Certifica que

JOHANA CAROLINA RUIZ GARZON

C.C. 1075876887

Cursó y aprobó el Diplomado en ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN PARA MEDIOS DIGITALES, organizado por el Centro Regional Zipaquirá de UNIMINUTO Cundinamarca entre el 04 de abril y el 11 de junio de 2022, con una intensidad de 50 horas académicas en modalidades presencial y remota.

DIPLOMADO

ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN PARA MEDIOS DIGITALES

UNIMINUTO Corporación Universitaria Minuto de Dios Sede Cundinamarca

Camilo Caycedo Gutiérrez
Director Centro Regional Zipaquirá

UNIMINUTO Corporación Universitaria Minuto de Dios Sede Cundinamarca

Sandra Milena Díaz Robles
Secretaria Sede Cundinamarca

Expedido en Bogotá a los dos (2) días del mes de noviembre de 2022.

No. D-1245-2022

Personería jurídica otorgada por la Resolución No. 10345 del 1 de agosto de 1990.
Ministerio de Educación Nacional

UNIMINUTO
Corporación Universitaria Minuto de Dios
Educación de calidad al alcance de todos
Rectoría Cundinamarca

PROFESSIONAL
Ai

INSTRUCTOR ADOBE ACP

CERTIFICA QUE:

Johana Ruíz Garzón

C.C.1.075.876.887

ASISTIÓ AL CURSO ACP EN:

Adobe Illustrator CC 2022

20 HORAS

Bogotá, 03 de Mayo de 2022

TrainingGO
Learn and Advance

Adobe

LA JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURÍDICA Y DE CONTRATACIÓN DEL MUNICIPIO DE SOPÓ CUNDINAMARCA

C E R T I F I C A:

Que, revisados los archivos de la Oficina Asesora Jurídica y de Contratación, se encontró que **JOHANA CAROLINA RUIZ GARZÓN** identificada con Cedula de Ciudadanía No. 1.075.876.887 expedida en Sopó, celebró y ejecuto a satisfacción en el Municipio de Sopó el siguiente contrato:

CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No. DI-2023-0172
Estado: Terminado – Cerrado
Acta de Inicio: 08 de Febrero de 2023
Plazo: Cuatro (4) Meses
Valor contrato: NUEVE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($ 9.600.000,00 M/CTE)
Objeto contractual: PRESTACIÓN DE SERVICIOS APOYO A LA GESTIÓN PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE REGISTRO FOTOGRÁFICO, EDICIÓN Y PUBLICACIÓN DE CONTENIDOS EN LOS MICRO SITIOS WEB A CARGO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE SOPÓ.
Fecha de terminación: 07 de Junio de 2023.

OBLIGACIONES ESPECIFICAS:

1. Brindar apoyo en la producción y postproducción audiovisual de la oficina de prensa y la emisora local.
2. Realizar acompañamiento en las actividades de registro fotográfico, edición y publicación de contenidos en los micro sitios web a cargo de la administración municipal de Sopó.
3. Brindar apoyo a las publicaciones de contenidos en los micro sitios web de acuerdo al cronograma que se defina con las oficinas y secretarias de la administración municipal de Sopó.
4. Brindar acompañamiento en la actualización de la información suministrada por las oficinas y secretarias de la administración municipal los micro sitios web.
5. Brindar apoyo en los eventos que realice la administración municipal de Sopó, dentro o fuera de sus sedes.
6. Brindar apoyo en la edición del material a publicarse en los micro sitios web, los cuales en todos casos deberán ser prácticos y dinámicos para los usuarios finales.
7. Apoyar en la revisión de la calidad del material gráfico acorde con los parámetros dados por el supervisor del contrato.
8. Apoyar en la creación de un archivo videográfico mensual que contenga la recopilación de los registros fílmicos realizados en cumplimiento de sus obligaciones.
9. Apoyar a la oficina asesora de comunicaciones en los diferentes programas y actividades que organice la administración municipal de Sopó.
10. Brindar acompañamiento y seguimiento al cronograma de fechas especiales de la secretaria de comunicación y la Administración Municipal con el fin de que se haga la debida publicación.
11. Redacción y revisión de las noticias que serán publicadas en el periódico impreso, para divulgar la gestión de la Administración Municipal.
12. Seguimiento y reporte de las Políticas públicas.

La presente certificación se expide a solicitud de la interesada dada, en Sopó a los 06 días del mes de Junio de 2024.

CINDY JOHANA FORERO RICO
JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURÍDICA Y DE CONTRATACIÓN

Elaboró: Diana Carolina Marín G. P.E Oficina Asesora Jurídica y de Contratacion.

LA JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURÍDICA Y DE CONTRATACIÓN DEL MUNICIPIO DE SOPÓ CUNDINAMARCA

C E R T I F I C A:

Que, revisados los archivos de la Oficina Asesora Jurídica y de Contratación, se encontró que **JOHANA CAROLINA RUIZ GARZÓN** identificada con Cedula de Ciudadanía No. 1.075.876.887 expedida en Sopó, celebró y ejecuto a satisfacción en el Municipio de Sopó el siguiente contrato:

CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No. DI-2023-0571
Estado: Terminado
Acta de Inicio: 08 de Junio de 2023
Plazo: 5 MESES Y 23 DÍAS CALENDARIO
Valor contrato: TRECE MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($ 13.840.000,00 M/CTE)
Objeto contractual: PRESTACIÓN DE SERVICIOS APOYO A LA GESTIÓN PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE REGISTRO FOTOGRÁFICO, EDICIÓN Y PUBLICACIÓN DE CONTENIDOS EN LOS MICRO SITIOS WEB A CARGO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE SOPÓ.
Fecha de terminación: 30 de Noviembre de 2023.

OBLIGACIONES ESPECIFICAS:

1. Brindar apoyo en la producción y postproducción audiovisual de la oficina de prensa y la emisora local.
2. Realizar acompañamiento en las actividades de registro fotográfico, edición y publicación de contenidos en los micro sitios web a cargo de la administración municipal de Sopó.
3. Brindar apoyo a las publicaciones de contenidos en los micro sitios web de acuerdo al cronograma que se defina con las oficinas y secretarias de la administración municipal de Sopó.
4. Brindar acompañamiento en la actualización de la información suministrada por las oficinas y secretarias de la administración municipal los micro sitios web.
5. Brindar apoyo en los eventos que realice la administración municipal de Sopó, dentro o fuera de sus sedes.
6. Brindar apoyo en la edición del material a publicarse en los micro sitios web, los cuales en todos casos deberán ser prácticos y dinámicos para los usuarios finales.
7. Apoyar en la revisión de la calidad del material gráfico acorde con los parámetros dados por el supervisor del contrato.
8. Apoyar en la creación de un archivo videográfico mensual que contenga la recopilación de los registros fílmicos realizados en cumplimiento de sus obligaciones.
9. Apoyar a la oficina asesora de comunicaciones en los diferentes programas y actividades que organice la administración municipal de Sopó.
10. Brindar acompañamiento y seguimiento al cronograma de fechas especiales de la secretaria de comunicación y la Administración Municipal con el fin de que se haga la debida publicación.
11. Redacción y revisión de las noticias que serán publicadas en el periódico impreso, para divulgar la gestión de la Administración Municipal.
12. Seguimiento y reporte de las Políticas públicas.

La presente certificación se expide a solicitud de la interesada dada, en Sopó a los 06 días del mes de Junio de 2024.

CINDY JOHANA FORERO RICO
JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURÍDICA Y DE CONTRATACIÓN

Elaboró: Diana Carolina Marín G. P.E Oficina Asesora Jurídica y de Contratacion.

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 141083423090

(415)7707212489984(8020) 000014108342309 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 7 5 8 7 6 8 8 7	9	Impuestos de Bogotá	3 2

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 7 5 8 7 6 8 8 7	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Cundinamarca 2 5	Sopó 7 5 8

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
RUIZ	GARZON	JOHANA	CAROLINA

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cundinamarca 2 5	Sopó 7 5 8

41. Dirección principal
TV 6 # 3 - 57 SUR

42. Correo electrónico jocaroruiz@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 9 5 1 6 9 9 7 1	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación				
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades				
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 2 9 9	2 0 2 0 0 9 2 5							

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 5	4 9																								

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros																				Exportadores					
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
54. Código																						57. Modo			
																						58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024 - 07 - 31 / 20 : 54: 34

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA
985. Cargo

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1075876887	JOHANA CAROLINA RUIZ GARZON	TRNS 6 3 57SUR	3195169971	jocaroruiz@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		CUNDINAMARCA	SOPÓ		NO

DATOS DE LA PLANILLA							
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD		
					EMPLEADOS	UPC	
					1	0	
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR		
2024-10	2024-10	I	23/10/2024	81160295	$377.300		

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS017	Famisanar EPS	830003564-7	162.500	0		0		0	0	0	0	162.500	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-8	208.000	0	0	0	0	0	0		208.000	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-25	Riesgos prof Colmena	800226175-3	6.800				6.800	0	0	6.800			88	6.800	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	162.500	162.500
Pensión	1	208.000	208.000
Riesgos Laborales	1	6.800	6.800
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	377.300	377.300

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1075876887	JOHANA CAROLINA RUIZ GARZON	TRNS 6 3 57SUR	3165169971	jocaroruiz@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		CUNDINAMARCA	SOPÓ		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-10	2024-10	1	23/10/2024	81160295	$377.300	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE								INFORMACIÓN NOVEDADES														PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES							
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Cotiza Exterior	Extranjero	Ing	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCION	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	1075876887	RUIZ GARZON JOHANA CAROLINA	59	0			N																230301	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS017	1.300.000	162.500	14-25	1.300.000	1	6.500		0	0	0	0	0	0	0	

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

CERTIFICADO MÉDICO DE APTITUD DE INGRESO

DR. YORDY EDUARDO ULLOA RODRIGUEZ
ESPECIALISTA EN SALUD OCUPACIONAL
CRA 2 # 4-14 SOPO
CEL. 3102528173-3006566114
TEL 8572545

CIUDAD	Sopo
FECHA	Enero 06 / 2023
APELLIDOS Y NOMBRES DEL ASPIRANTE	Ruiz Garzon Johana Carolina
IDENTIFICACIÓN	1.075.876.887
CARGO A DESEMPEÑAR	Comunicadora Social
EMPRESA	Independiente

EVALUACION REALIZADA

Colinestarasa	-	Examen médico con énfasis osteomuscular	X
Glicemia	-	Examen optométrico	-
Colesterol y triglicéridos	-	Audiometría	-
Coprologico	-	Tamizaje visual	-
KOH uñas y frotis faringeo	-	Espirometría	-

Otros NINGUNO

CONCEPTO

Cumple con los requisitos médicos para el cargo	X
Cumple con los requisitos médicos para el cargo con recomendaciones	-
Con restricciones que interfieren con el desempeño de la labor	-
Requiere otros estudios y/o tratamientos para poder dar concepto	-

RECOMENDACIONES PARA LA EMPRESA

Ademas de las capacitaciones para su labor, suministrarle los elementos de protección personal completos y adecuados
Supervisar y controlar la correcta utilizacion de estos

NOTA Respetando la legislacion vigente (Resolución 2346 del 16 de julio de 2007 articulos 10, 14 y 18, Resolucion 1918 articulo 2) solo se entrega el concepto de Aptitud Los demas soportes reposan en la historia clinica ocupacional del trabajador

RECOMENDACIONES LABORES Y PARA LOS SISTEMAS DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA

Enfasis en higiene postural

Declaracion del trabajador Certifico que las respuestas dadas por mi en el examen médico están completas son exactas y permitieron la elaboracion del presente certificado médico, ciertos de consentimiento libre e informado para la realizacion de las evaluaciones medicas y pruebas complementarias por solicitud de la empresa empleadora arriba mencionada y me comprometo a seguir las recomendaciones dadas por el profesional. Estoy informado que el Doctor YORDY EDUARDO ULLOA RODRIGUEZ tendra en custodia mi Historia Clinica Ocupacional, de acuerdo a lo estipulado en el articulo 2 de la Resolucion 1918 de 2009 Autorizo al Doctor YORDY EDUARDO ULLOA RODRIGUEZ para que suministre la informacion requerida para el buen cumplimiento del programa de vigilancia epidemiologica de medicina del trabajo, consignada en el concepto médico y en el diagnostico de salud (articulos 8,9 y 18 de la resolución 2346 de 2007)

NOMBRE DEL TRABAJADOR
Johana Carolina Ruiz Garzon
DOCUMENTO DE IDENTIDAD
1075876887
FIRMA

NOMBRE DEL MÉDICO
YORDY EDUARDO ULLOA RODRIGUEZ
C.C.
REGISTRO MEDICO No. Y/O No. RESOLUCION
LICENCIA SALUD OCUPACIONAL No.

Yordy Eduardo Ulloa R.
Médico Cirujano - Cert. 11510
L. Salud Ocupacional 2377

Famisanar EPS

CERTIFICA QUE:

El(La) Señor(a) JOHANA CAROLINA RUIZ GARZON identificado(a) con CC 1075876887 se encuentra afiliado(a) a la EPS en condición de 1° COTIZANTE.

Fecha de Activación de	11/11/2021
Estado de la Afiliación:	ACTIVO
IPS:	CENTRO DE ATENCION EN SALUD CAFAM SOPO
Categoría:	A

La presente certificación se expide a solicitud del(de la) interesado(a) en QUIEN , a los 17 días del mes noviembre del 2024.

La certificación tiene validez de un mes con respecto a la fecha de generación.

Observaciones:

NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

Cordialmente,

Fredy Alexander Caicedo Sierra
Director Operaciones Comerciales
EPS FAMISANAR S.A.S.

porvenir
sólo hay uno

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.
En su condición de administradora del
FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR
NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

JOHANA CAROLINA RUIZ GARZON, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.075.876.887**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir.**

La presente certificación se expide el 17 de Noviembre del 2024.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

En este momento de su vida, lo que más le conviene es estar en un fondo privado como Porvenir, ¿por que? porque está acumulando semanas, ahorrando dinero y obteniendo rendimiento.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy domingo 17 de noviembre de 2024, a las 12:47:39, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1075876887
Código de Verificación	1075876887241117124739

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 258139584

PIB
12:50:40

Bogotá DC, 17 de noviembre del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JOHANA CARLINA RUIZ GARZON identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1075876887:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 12:52:23 PM horas del 17/11/2024, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1075876887**

Apellidos y Nombres: **RUIZ GARZON JOHANA CAROLINA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 17/11/2024 12:41:40 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1075876887 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **105202954** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1075876887 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 17/11/2024 01:57 PM

Código Verificación: **J1L3XE8BWD**

Válida hasta: **15/02/2025**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 12:45:58 horas del 17/11/2024, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1075876887,** Apellidos y Nombres **RUIZ GARZON JOHANA CAROLINA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **Alcaldía de Sesquilé**, con NIT **899999415-2** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

Certificación
Bancaria

Lunes, 18 de noviembre de 2024

A quien pueda interesar

Bancolombia S.A. se permite informar que JOHANA CAROLINA RUIZ GARZON identificado(a) con CC 1075876887, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
Cuenta Ahorros / A la mano	91249256132	2023-02-27	ACTIVO	*****

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.
*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 Resto del país: 01800 09 12345.Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospechoso@bancolombia.com.co